

EXP-UNC: 0005816/2018

VISTO

El pedido de aprobación de la propuesta para el dictado del Seminario "Géneros, sexualidades y espacios educativos- Las derivas de los cuerpos" a cargo de la Dra. Marina Tomasini, destinado a estudiantes de grado de todas las carreras de la Facultad de Artes y a desarrollarse en el primer cuatrimestre y,

CONSIDERANDO:

Que se considera la trayectoria académica de la Dra. Marina Tomasini, quien es Profesora Titular de la cátedra Elementos de Psicología Social, del Departamento Académico de Cine y Tv, y tendrá a su cargo el dictado del Seminario.

Que dicho Seminario fue dictado en el año 2016 y 2017 en la Facultad de Artes y este año además comprende a estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de Ciencias Sociales.

Que la temática resulta de especial interés en el marco de la Mesa de Trabajo sobre Género y Poblaciones Prioritarias de la Facultad de Artes.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y presta opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de Seminario presentada por Dra. Marina Tomasini para el dictado del Seminario: "Géneros, sexualidades y espacios educativos- Las derivas de los cuerpos", destinado a estudiantes de grado de todas las carreras de la Facultad de Artes y a desarrollarse en el primer cuatrimestre.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Dra. Marina Tomasini, el dictado del Seminario: "Géneros, sexualidades y espacios educativos- Las derivas de los cuerpos", como complementación de funciones a su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra Elementos de Psicología Social, del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0035
GRC

[Firma]
Milia Zrauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



[Firma]
Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba